

DECRETO UNIVERSITARIO N° 8500

Osorno, 03 de abril de 2024

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 de agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N° 18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°123/2021, MINEDUC
5. D.U. N°4014/2011 Reglamento Elección Directores Departamentos Académicos
6. Memorándum N° 35/2024 de la Vicerrectoría Académica, autorizado por la Directora de Gestión de Desarrollo Humano

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** a don, **CARLOS CRISTIAN MARTINEZ MENDEZ**, R.U.N.: 11.862.881-0, Profesor Asociado C Grado 9° E.S., jornada completa, como Director del Departamento de Ciencias Exactas, Centro de Responsabilidad 1042, a contar del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2028.

2.- Concédase en igual fecha, Asignación de responsabilidad equivalente al 100% del Sueldo Base Grado 8° E.S., Personal Académico.

3.- "Se deja establecido en el presente decreto que debe realizar la Declaración de Intereses y Patrimonio, establecida según Ley N°20.880 del 05/01/2016, dentro del plazo de 30 días corridos siguientes a la fecha de asunción del cargo".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LSE/ERV/mda

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Gestión Desarrollo Humano
- Unidad Gestión de Personas
- Vicerrectoría Académica
- Dirección de Docencia y Pregrado
- Departamento de Ciencias Exactas
- Interesado